

OFICIO: 6513/DGVCO-DOD/2015  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 03 de noviembre de 2015.

C. César Darío Moreno Nava.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco.  
Portal Corona No. 2 C.P. 49540.  
Presente.



Asunto: Orden de Verificación No. 456/2015.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el Ejercicio Presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 29 de mayo de 2014; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al auditor C. J. Jesús Pérez Estrada, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental financiera de la Obra Pública "Pavimentación, renovación de drenaje y renovación de red de agua potable de la calle Durazno en Valle Juárez, Jalisco", a partir del 17 de noviembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$1,793.739.30 en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.  
Contralor del Estado.

- c.c.- Lic. José Antonio Rodríguez Mandujano.- Encargado de Hacienda Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco.- Portal Corona No. 2, C.P. 49540.- Para Ocho.
- C. Pedro Bautista Orozco.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco.- Portal Corona No. 2, C.P. 49540, Jalisco.-Mismo Fin.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroverjeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroverjeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVAVMGAP/mal

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

05 NOV. 2015

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Handwritten signature and date: 06/Ago/2010



005040

OFICIO: 189/DGVCO/DOD/2016  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 04 de mayo de 2016.

C. César Darío Moreno Nava.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco.  
Portal Corona No. 2, C.P. 49540.  
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 456/2015, notificada mediante oficio No.6513/DGVCO/DOD/2015, correspondiente a la verificación documental administrativa-financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública: "Pavimentación, Renovación de Drenaje y Renovación de Red de Agua Potable de la calle Durazno en Valle Juárez, Jalisco," con un monto asignado de \$1,793,739.30 autorizada con recursos del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI) ejercicio presupuestal 2014, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.  
Director General de Verificación y Control de Obra.



Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-074-2016

c.c. - Lic. María Teresa Brito Serrano - Contralora del Estado.- Av. Vallarta Numero 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160 Ciudad Mismo fin.  
Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Verificación y Control de Obra. - Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er piso Plaza Tapatia. C.P. 44100 - Para seguimiento

EVA/MCA/ma.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

DIRECCIÓN DEL JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

13 MAYO 2016

DES PACHADO  
OFICIALIA DE PARTES



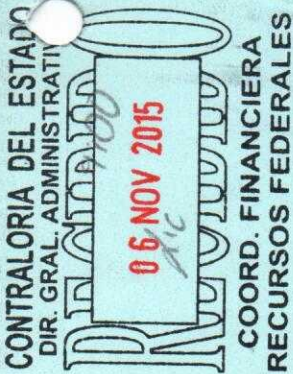
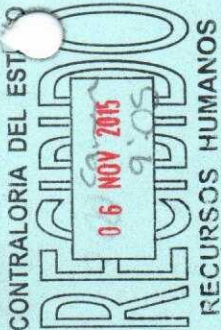
Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tel: 01 (33) 2660 1633  
01 (33) 8759 9104

www.jalisco.gob.mx





Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

05 NOV. 2015

DESPACHADO

OFICIO: 271/DGVCO/DOD/2015  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jal., 03 de noviembre de 2015.

LAE. César Torres Chávez. (063)  
Auditor.  
C. J. Jesús Pérez Estrada. (080)  
Auditor.  
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numerales 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI) y segundo párrafo del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el Ejercicio Presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 29 de mayo de 2014; así como el artículo 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se les instruye para llevar a cabo la verificación documental-financiera de las obras públicas que a continuación detallo:

Obra	Auditor	Orden de Verificación	Monto
Construcción de DIF Valle de Juárez, Jalisco (FOCOCI)	C. Jesús Pérez	455/2015	\$17,237,381.73
Pavimentación, renovación de drenaje y renovación de red de agua potable de la calle Durazno en Valle Juárez, Jalisco. (FOCOCI)	C. Jesús Pérez	456/2015	\$1,793.739.30
Pavimentación de la calle Emiliano Zapata en Valle de Juárez, Jalisco. (FOCOCI)	C. Jesús Pérez	457/2015	\$1,700.000.00
Pavimentación de la calle Michoacán en Valle de Juárez, Jalisco. (FOCOCI)	LAE. César Torres	458/2015	\$2,400,000.00
Pavimentación con guarniciones, banquetas, renovación de drenaje y renovación de red de agua potable de la calle Morelos en Valle de Juárez, Jalisco. (FOCOCI)	LAE. César Torres	459/2015	\$2,368,878.97
Proyecto integral de movilidad urbana (ciclovía) en la cabecera municipal, Km. 0.0 al 1.9 carretera Valle de Juárez a Jiquilpan Michoacán, primera etapa. (FONDEREG)	LAE. César Torres	466/2015	\$2,857,142.86

Pertenecientes al "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), y Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Valle de Juárez, Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2014, para lo cual deberá acudir al municipio durante los días del 17 al 20 de noviembre del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que hayan concluido su comisión.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.  
Director General de Verificación y Control de Obra.

El traslado será en el vehículo Chevrolet Silverado, placas JSO-6055.  
Salida: del 17 de noviembre de 2015 a las 8:00 Hrs  
Regreso el 20 de noviembre de 2015. a las 19:00 Hrs  
Pernoctar en Valle de Juárez, Jalisco.

c.c.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Tercer piso.- Plaza Tapatía.- Col. Centro, C.P. 44100.- Ciudad.- Para seguimiento.

EVA/MGAP/mal.

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104